

Ilustre Municipalidad de Ñuñoa
Concejo Municipal
Presente.

Santiago, marzo de 2026.

INFORMA COMETIDO MENSUAL MES DE FEBRERO DE 2026.

Conforme a lo dispuesto en el cometido 47: "Cumplir la labor de encargado(a) a nivel protocolar y operativo de los requerimientos de los Sres. concejales. Preparar y coordinar Sesiones de trabajo del Concejo Municipal", vengo en informar el tenor del cumplimiento conforme a lo siguiente:

Colaboración a los señores concejales en:

Coordinación y planificación de la agenda semanal de la concejala, definiendo prioridades y programación estratégica de actividades.

Asistencia permanente en actividades municipales, incluyendo Concejos Municipales, comisiones, reuniones de trabajo e invitaciones institucionales.

Redacción y preparación de oficios, cartas, actas, minutas e insumos de apoyo para actividades territoriales e institucionales.

Gestión integral de redes sociales: planificación de contenido, elaboración de material gráfico y audiovisual, y monitoreo comunicacional.

Sin otro particular me despido atte;


MARÍA JOSEFA BARBOSA LAGOS
Asistente Concejo Municipal

